

Fondos SEA-EU

Se concederá, con cargo a la financiación recibida por la Universidad de Cádiz en calidad de coordinadora de la Universidad Europea de los Mares (SEA-EU) por parte del Ministerio de Universidades, y sujeta a la disponibilidad de dichos fondos, una **ayuda adicional de 100€/mes durante un máximo de 12 meses**, siendo el período de estancia mínimo de 2 meses. Estas ayudas se concederán a aquellos estudiantes que realicen su estancia Erasmus+ Estudios de Grado 2024/25 **en una de las Universidades de la Alianza SEA-EU**.

Fondos SEA-EU

Normativa reguladora de la subvención del Ministerio de Universidades: Real Decreto 986/2022, de 22 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones a las universidades participantes en el proyecto «Universidades Europeas» de la Comisión Europea: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/11/22/986>

[BOE-A-2022-19412 Real Decreto 986/2022, de 22 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones a las universidades participantes en el proyecto "Universidades Europeas" de la Comisión Europea.](#)

Destinos SEA-EU

- ALEMANIA: Christian-Albrechts-Universität zu Kiel
- CROACIA: University of Split
- FRANCIA: Université de Bretagne Occidentale
- ITALIA: Università degli Studi di Napoli “Parthenope”
- MALTA: University of Malta
- NORUEGA: Nord University
- POLONIA: Gdansk University
- PORTUGAL: Universidade do Algarve